



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Vivimos en una época caracterizada por el desarrollo de nuevas tecnologías y la necesidad de tener acceso a la máxima cantidad posible de información. Por ello, el ser humano debe adquirir las destrezas apropiadas para un mejor desenvolvimiento. Una de estas habilidades es la lectura, valioso instrumento de comunicación, fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal.

La lectura se debe impulsar en todos los niveles, especialmente entre los niños y jóvenes, quienes pueden derivar de ella grandes beneficios durante la formación, la vida personal y, posteriormente, profesional.

El Club del Progreso fundado el 1° de mayo de 1852 es la institución civil vigente mas antigua del país. A través de su larga tradición, tuvo como socios a destacados próceres de nuestra historia. Fue en su sede donde Hipólito Yrigoyen y Roque Sáenz Peña entre otros discutieron temas esenciales para la plena conformación de nuestra democracia.

Hoy con ciento cincuenta y un años de historia el Club del Progreso sigue trabajando para poner en contacto las ideas y los hombres. En ese contexto la institución se propone convocar a una actividad que, con raíces literarias, moverá sin dudas a la reflexión sobre el talento y la creatividad, sobre el futuro y la imaginación, componentes todos de un patrimonio que, pese a los vaivenes políticos y económicos del país se mantiene en pie y casi inalterado.

Dado que el principal objetivo de este ciclo es estimular la lectura de autores argentinos, y en particular, de autores argentinos del género del que se trata y habida cuenta que el enfoque de las reuniones incluye una aproximación a la difusión de las obras del Sur en general y de la Provincia de Río Negro en particular, sentando así las bases para un futuro encuentro de literatura fantástica y de ciencia-ficción del Sur, con base en la Provincia de Río Negro.

Por ello.

AUTOR: Fernando Grandoso



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés cultural y educativo el ciclo de literatura fantástica y de ciencia-ficción que realizará el Club del Progreso, entre los días 5 y 10 de noviembre, en la sede que el Club posee en la Ciudad de Buenos Aires.

Artículo 2°.- De forma.